

Luego incontinenti en dha. villa dho. dia los vecinos del estado de hombres buenos
 de ella pasaron a aver eleccion de los Capitulares de gobierno de dho. año tocantes adho. eta
 do para cuyo fin nombraron electores a fran. Lopez y Thomas de Bermeo tambien vecinos
 de ella y habiendolos aceptado el oficio de tales y suado informas de aver dho. oficio
 sin y fubm. se hizieron dha. eleccion en la forma siguiente
 Por Alcalde para dho. año y del referido estado de hom. buenos al Sr. Lorenzo de Lagos
 Por Regidor a fran. Lopez de Turiso
 Por Procurador Sindico Gual. a Nicolas del Cano
 Por Alguacil Ordinario a fran. de Cienza
 Por Mayordomo bolero a Juan de Rota
 Por Mayordomo del 3.º Hospital a Thomas Lopez de Bermeo
 Por Colector, a Pylas a Andres Lopez de Bermeo
 Por Apurcador a Pedro Lopez a Juan todos de dho. estado llamo laqual se hizo asien
 notoria adho. vecinos y los nuytos electos fue aceptado cada uno su empleo y precedido formal
 juram. de cada uno de ellos y el No. dho. oficio quedaron en posesion de ellos doy fe =

Ante mi

Juan Diaz de Charte